

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

AGOSTO 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En agosto de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.466.021 (MMUS\$13.589), correspondiendo el 75,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 11,0%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,6%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 0,99% mientras que la del fondo CIC 0,69%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En junio de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.750.746 personas, lo que significó un incremento de 1,9% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 42,6%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.001.010⁴, registrándose un descenso de -0,3% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,9%, acumulando once períodos con descensos anuales consecutivos y de igual magnitud a la del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.787.088, representando el 75,7% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registra variación de -0,7%, lo que se explica por la disminución en hombres de -1,0% y en mujeres de -0,2%.

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.105.692, equivalente al 22,1% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -5,0%, acumulando 23 meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por el descenso en hombres (-6,1%) y en mujeres (-2,9%).

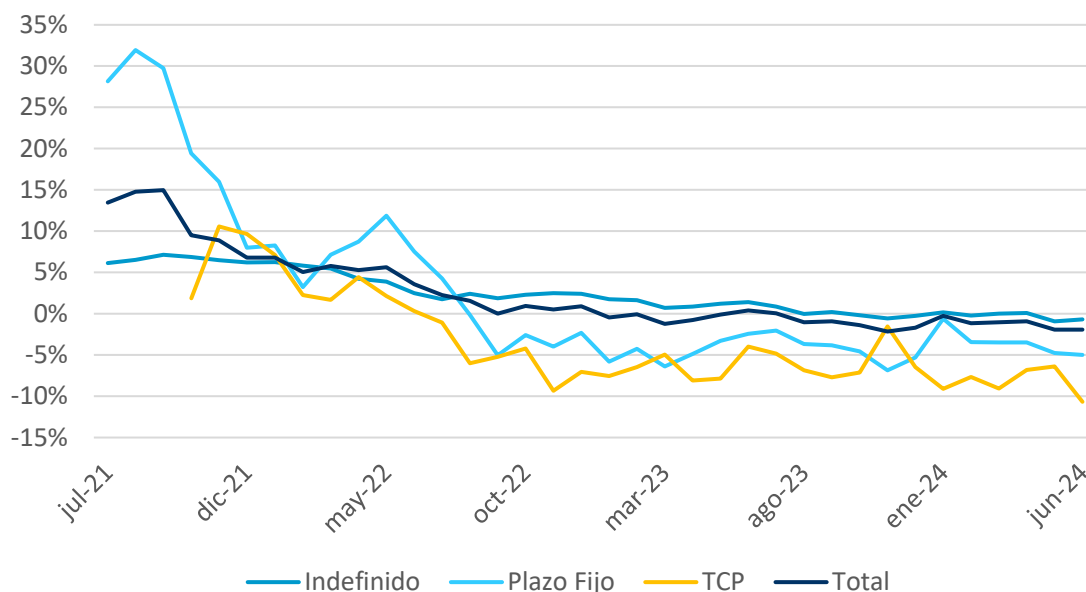
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 108.230 cotizantes, con una participación del 2,2% dentro del total, con un descenso anual de 10,7%, acumulando 2 años con disminuciones anuales consecutivas, con descensos en hombres (-10,0%) y mujeres (-10,7%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de agosto) por remuneraciones devengadas del mes de junio.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
jul. 2021 – jun. 2024

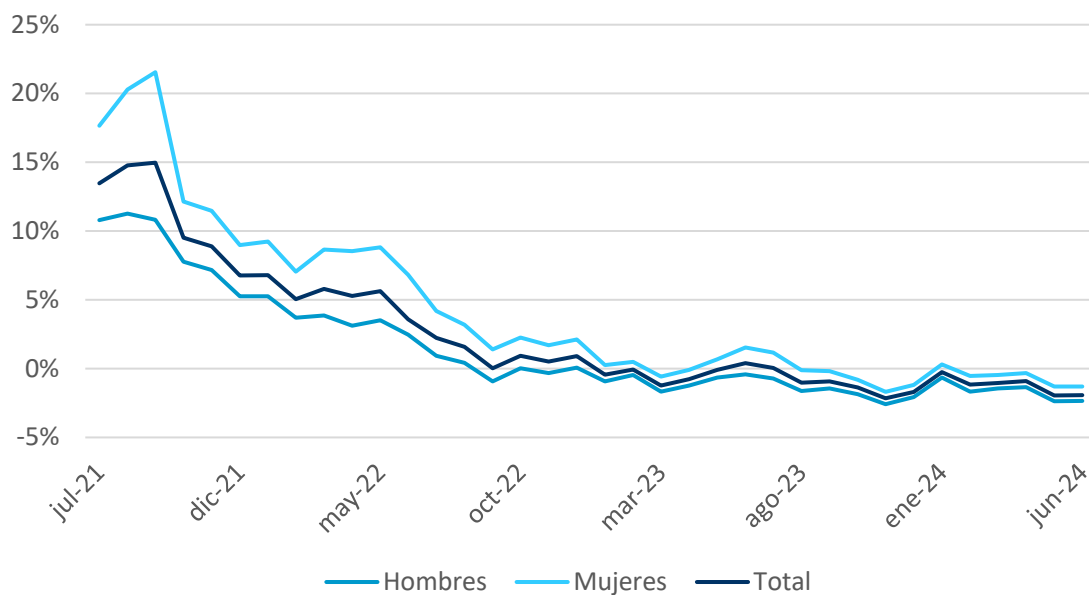


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,9% del total de cotizantes en junio de 2024, equivalente a 2.094.676 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En mayo 2024, se registró un descenso anual de 1,3%, explicado por las disminuciones en todos los tipos de contrato, pero principalmente por el contrato a plazo fijo (-2,9%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -2,3%, acumulando 18 meses de descensos anuales, explicado, al igual que en mujeres, por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato y principalmente por el contrato a plazo fijo (-6,1%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
jul. 2021 – jun. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con junio de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 14 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -10,1%), Hogares como empleadores (-12,2%), Comercio (-2,2%), Agricultura y pesca (-4,7%) e Industria manufacturera (-2,7%). Por otra parte, aumentaron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Servicios administrativos y de apoyo (1,5%) y Enseñanza (0,5%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Junio 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	262.075	5,2%	-4,7%	265.144	\$871.070
Explotación de minas y canteras	86.966	1,7%	1,7%	87.349	\$2.903.306
Industria manufacturera	443.186	8,9%	-2,7%	447.163	\$1.307.760
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.282	0,4%	-9,1%	19.390	\$2.480.124
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.489	0,8%	0,3%	42.027	\$1.193.280
Construcción	484.270	9,7%	-10,1%	490.717	\$1.088.320
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	801.593	16,0%	-2,2%	809.655	\$1.135.571
Transporte y almacenamiento	322.906	6,5%	-2,7%	326.319	\$1.144.593
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	268.029	5,4%	-1,4%	271.436	\$760.598
Información y comunicaciones	130.811	2,6%	-6,0%	132.362	\$1.836.994
Actividades financieras y de seguros	190.560	3,8%	0,5%	191.980	\$2.026.083
Actividades inmobiliarias	36.387	0,7%	-6,1%	37.460	\$1.411.794
Actividades profesionales, científicas y técnicas	244.848	4,9%	0,2%	249.469	\$1.612.996
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	563.117	11,3%	1,5%	578.484	\$912.485
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.449	1,7%	-4,9%	84.276	\$904.059
Enseñanza	360.362	7,2%	0,5%	366.348	\$1.320.288
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.020	3,3%	-0,5%	167.455	\$1.346.239
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.143	0,7%	2,8%	37.404	\$1.030.135
Otras actividades de servicios	262.591	5,3%	-1,5%	271.090	\$897.286
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.909	0,1%	-0,3%	2.946	\$1.472.482
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	136.156	2,7%	-12,2%	139.299	\$527.209
Sin Información	57.861	1,2%	-	60.802	-
Total general				5.078.575	\$1.183.961
Total cotizantes	5.001.010	100%	-1,9%		\$1.202.324

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
Junio 2024

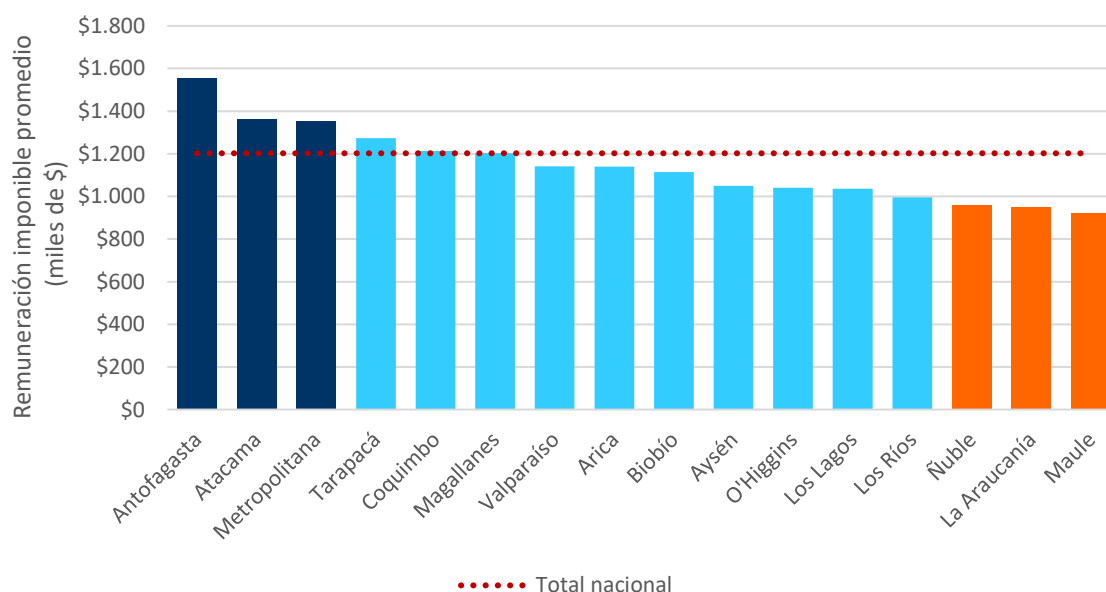
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.146	1,6%	81.326	\$1.272.987
Antofagasta	185.421	3,7%	188.802	\$1.556.001
Atacama	75.997	1,5%	77.219	\$1.364.788
Coquimbo	171.689	3,4%	174.028	\$1.212.655
Valparaíso	405.197	8,1%	411.258	\$1.140.486
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	220.557	4,4%	223.631	\$1.040.300
Maule	226.889	4,5%	230.231	\$919.766
Biobío	364.315	7,3%	369.426	\$1.114.689
La Araucanía	177.870	3,6%	180.040	\$950.847
Los Lagos	195.347	3,9%	198.008	\$1.035.435
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.562	0,4%	20.907	\$1.050.103
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.311	0,8%	43.069	\$1.202.167
Metropolitana	1.907.769	38,1%	1.940.614	\$1.352.648
Los Ríos	73.600	1,5%	74.492	\$996.035
Arica y Parinacota	47.424	0,9%	48.073	\$1.139.248
Ñuble	93.720	1,9%	94.771	\$959.844
Sin información	712.196	14,2%	722.680	\$939.604
Total general			5.078.575	\$1.183.961
Total cotizantes	5.001.010	100%		\$1.202.324

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.556.001, \$1.364.788 y \$1.352.648, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$919.766, \$950.847 y \$959.844, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Junio 2024



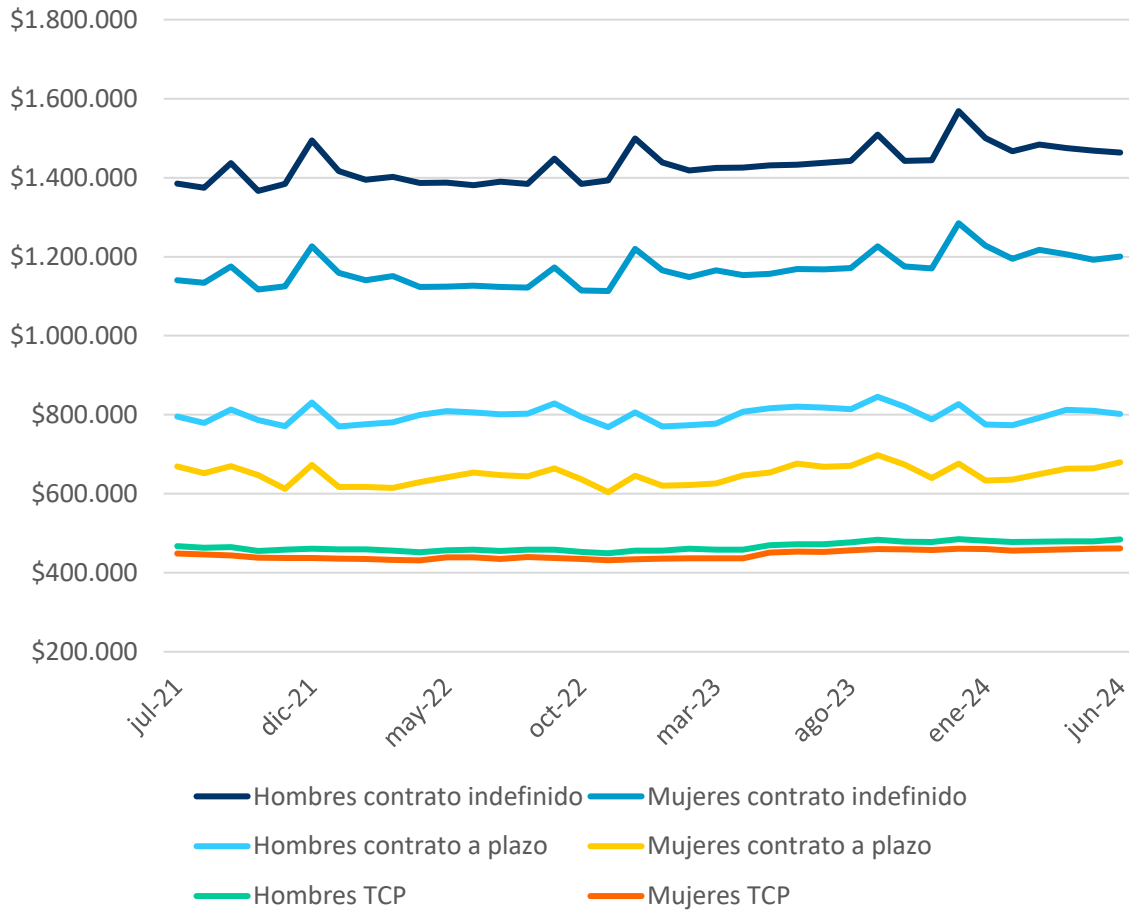
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En junio de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.202.324, según sexo fue \$1.063.369 para mujeres y \$1.302.475 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.353.600, \$756.490 y \$463.707 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$679.526 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$802.252. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.200.734 y \$1.463.488 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$461.697 en mujeres y \$484.255 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
jul. 2021 – jun. 2024
En pesos de junio 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante julio de 2024 se registraron 122.724 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento anual de 6,4%. De ellas, 44.189 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,0% del total, mientras que 78.535 solicitudes correspondieron a hombres representando el 64,0%, con variaciones anuales de 10,9% y 4,0%, respectivamente.

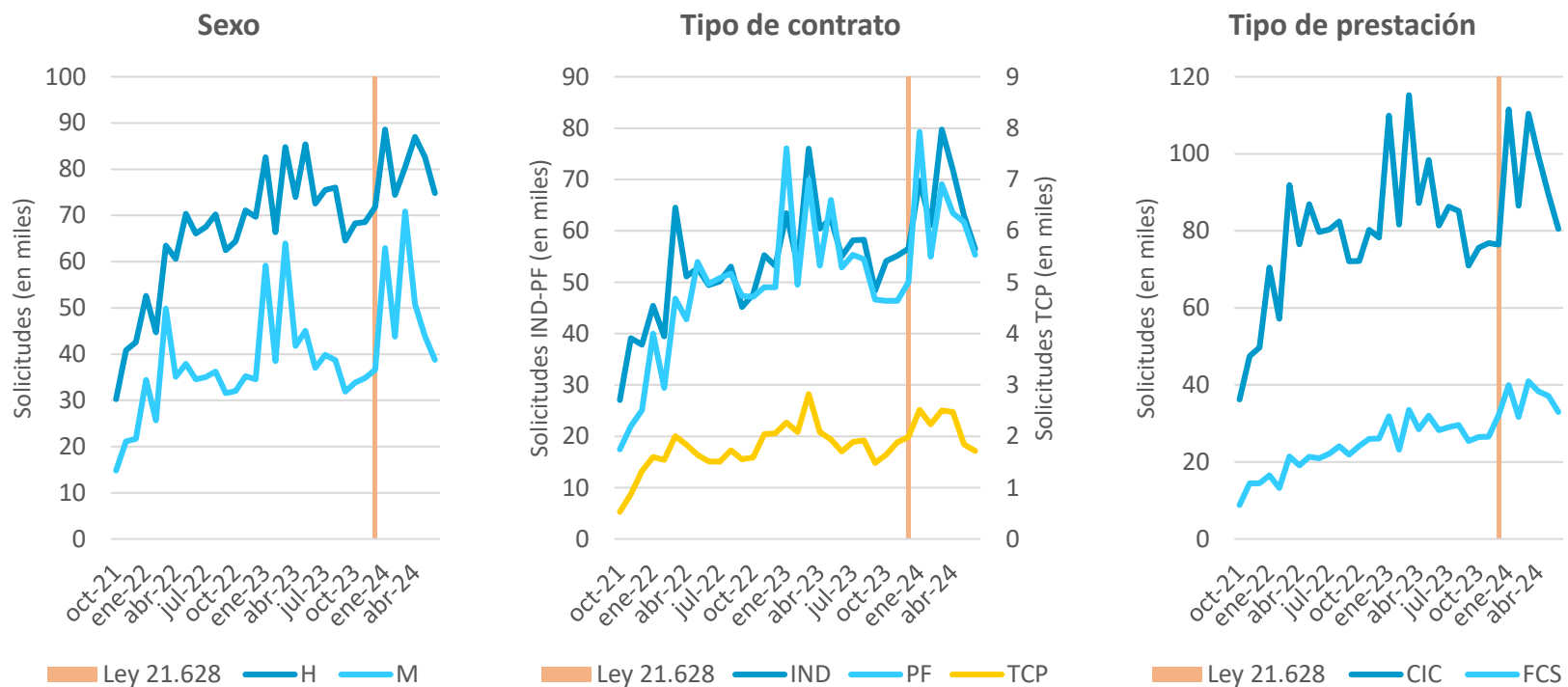
Según tipo de contrato, 63.424 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (51,7% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 57.306 (46,7%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.994 solicitudes (1,6%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 9,1%, 3,6% y 5,6%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 87.564 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 71,4% del total mensual. Respecto de julio de 2023, estas solicitudes crecieron 1,5%. Por su parte, 35.160 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 28,6% del total, con un crecimiento anual de 20,9%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 47.463, con un aumento anual de 14,2%, el 74,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 79,5% para mujeres y 71,2% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 82,3% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 76,6% para contrato indefinido y 69,5% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – jul. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de julio 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,8%), seguida de Valparaíso (9,7%) y Biobío (9,7%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región¹
 Julio 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.186	1,8%	-3,9%
Antofagasta	5.104	4,2%	23,9%
Atacama	2.204	1,8%	2,0%
Coquimbo	5.475	4,5%	10,9%
Valparaíso	11.849	9,7%	6,2%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.131	5,8%	11,6%
Maule	7.668	6,2%	6,9%
Biobío	11.932	9,7%	3,2%
La Araucanía	5.985	4,9%	4,8%
Los Lagos	5.743	4,7%	5,6%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	599	0,5%	34,9%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.388	1,1%	-0,6%
Metropolitana de Santiago	48.900	39,8%	11,1%
Los Ríos	2.184	1,8%	0,7%
Arica y Parinacota	1.374	1,1%	-10,1%
Ñuble	3.001	2,4%	1,4%
Sin información	1	0,0%	-
Total	122.724	100%	6,4%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) La comparación interanual por región está incidida por la disminución interanual de la categoría "Sin información" que se explicó por la mejora en la identificación de la región.

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 24.694 solicitudes (20,1%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 17.786 (14,5%), Comercio con 16.712 (13,6%), Industria manufacturera con 9.756 (7,9%) y Agricultura y pesca con 9.219 (7,5%); estos sectores acumularon el 63,7% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Julio 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.219	7,5%	7,9%
Explotación de minas y canteras	993	0,8%	-2,6%
Industria manufacturera	9.756	7,9%	-1,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	279	0,2%	-59,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	824	0,7%	25,0%
Construcción	24.694	20,1%	-6,2%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.712	13,6%	8,0%
Transporte y almacenamiento	7.400	6,0%	3,5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.771	5,5%	25,9%
Información y comunicaciones	2.527	2,1%	12,4%
Actividades financieras y de seguros	2.202	1,8%	7,6%
Actividades inmobiliarias	773	0,6%	6,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.075	5,0%	12,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17.786	14,5%	17,9%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.444	1,2%	8,2%
Enseñanza	2.662	2,2%	5,3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.472	2,0%	3,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	741	0,6%	36,7%
Otras actividades de servicios	5.573	4,5%	11,7%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	55	0,0%	48,6%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.651	2,2%	2,9%
Sin Información	1.115	0,9%	-
Total	122.724	100%	6,4%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de julio 2024 fue de 258.671 con un incremento anual de 12,6% y un monto promedio del beneficio de \$461.777. De este total, las mujeres representaron el 37,7% con un monto promedio del beneficio de \$404.101. Por su parte los hombres representaron el 62,3% con un monto promedio de \$496.663.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (62,8%), seguido del contrato a plazo fijo (35,5%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$562.664, \$293.220 y \$247.333, respectivamente.

Según tipo de prestación un 51,8% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 48,2% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$395.842 y \$532.595, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Julio 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	161.179	62,3%	\$496.663
	Mujeres	97.492	37,7%	\$404.101
Tipo de contrato	Indefinido	162.547	62,8%	\$562.664
	Plazo Fijo	91.842	35,5%	\$293.220
	Casa Particular	4.282	1,7%	\$247.333
Tipo de prestación	CIC	124.718	48,2%	\$532.595
	FCS	133.953	51,8%	\$395.842
Total		258.671	100%	\$461.777

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de agosto de 2024 por el INE para el trimestre móvil mayo-julio 2024 fue de 8,7%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,9% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,9%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Junio 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	662	704	2.254	10.248	19.921	36.008	35.270	21.154	15.156	29.486	2.854	2.542	34.201	8.668	2.129	9.389	31.429	262.075
Explotación de minas y canteras	4.073	20.648	10.450	12.848	8.220	4.540	1.104	1.926	742	390	360	1.232	11.866	482	1.788	462	5.835	86.966
Industria manufacturera	4.069	14.611	5.325	8.473	26.941	24.154	23.189	40.309	14.324	18.644	1.217	3.831	181.261	7.640	3.474	8.593	57.131	443.186
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	327	1.219	413	503	2.023	528	861	1.785	670	1.071	125	250	6.566	408	150	413	1.970	19.282
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.181	3.244	1.331	2.015	3.678	2.389	1.916	3.551	1.435	1.466	196	230	12.080	544	626	1.077	4.530	41.489
Construcción	10.799	20.290	10.201	26.263	44.772	21.534	25.135	50.699	24.362	17.391	2.146	5.112	166.060	7.156	7.039	11.145	34.166	484.270
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.824	24.816	8.673	22.981	57.330	33.383	33.587	47.466	28.532	30.917	3.158	7.169	313.086	9.821	6.108	14.265	147.477	801.593
Transporte y almacenamiento	6.782	14.657	4.837	9.193	35.305	10.546	12.728	26.208	11.640	13.954	1.477	3.603	123.896	4.420	3.697	6.069	33.894	322.906
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.640	11.381	3.920	12.626	22.490	7.196	8.428	12.782	7.531	10.019	971	3.127	85.077	2.906	3.828	4.668	65.439	268.029
Información y comunicaciones	872	1.959	543	1.793	7.821	2.395	2.374	5.058	2.506	2.121	223	421	79.010	1.409	451	1.125	20.730	130.811
Actividades financieras y de seguros	1.794	3.793	1.293	3.398	12.224	5.271	5.461	9.487	3.770	4.062	418	1.265	113.761	1.694	887	2.103	19.879	190.560
Actividades inmobiliarias	696	924	279	1.082	3.210	894	1.056	2.150	1.222	1.137	145	444	17.261	492	223	449	4.723	36.387
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.451	11.967	4.177	8.199	19.524	8.385	6.781	17.256	5.366	5.664	580	1.777	109.047	2.045	1.663	3.031	35.935	244.848
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.460	26.986	10.912	19.536	44.717	21.225	19.761	37.054	15.160	21.299	1.813	3.588	228.560	7.265	5.401	8.490	80.890	563.117
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.117	1.206	243	4.606	7.500	5.010	8.193	10.024	5.795	3.872	426	329	18.893	3.101	279	1.860	10.995	83.449
Enseñanza	7.384	9.330	4.623	12.641	33.083	13.641	16.633	30.829	19.908	14.469	1.787	3.296	126.190	6.845	4.867	10.163	44.673	360.362
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.868	4.521	1.397	3.380	13.532	5.683	4.853	9.922	4.608	4.539	457	1.233	75.672	2.174	1.133	2.371	28.677	166.020
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	424	1.140	328	830	3.202	1.296	868	4.576	791	687	94	214	12.568	200	301	724	7.900	36.143
Otras actividades de servicios	4.260	8.829	3.339	6.280	23.092	6.259	8.520	22.255	7.469	7.152	543	1.338	116.603	2.727	2.141	3.148	38.636	262.591
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	13	78	29	99	800	17	60	87	84	51	8	124	884	33	36	50	456	2.909
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	770	1.368	785	2.767	11.311	7.423	7.183	6.423	5.020	4.917	486	783	53.917	2.841	720	3.089	26.353	136.156
Sin Información	680	1.749	645	1.927	4.501	2.780	2.928	3.314	1.778	2.039	1.078	403	21.311	729	483	1.036	10.480	57.861
Total	80.146	185.420	75.997	171.688	405.197	220.557	226.889	364.315	177.869	195.347	20.562	42.311	1.907.770	73.600	47.424	93.720	712.198	5.001.010

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de junio 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.450.606	1.315.987	763.594	683.670	834.344	714.331	651.385	1.089.712	787.030	1.185.021	1.129.535	1.225.421	1.072.788	942.085	897.153	788.694	698.976	871.070
Explotación de minas y canteras	3.041.717	3.293.210	2.527.384	2.610.172	2.896.173	2.923.890	2.221.231	2.866.995	1.757.247	1.670.737	1.824.914	2.892.482	3.386.827	1.396.327	2.717.754	2.341.350	2.421.127	2.903.306
Industria manufacturera	1.380.088	1.671.590	1.394.885	1.322.941	1.322.896	1.153.222	1.051.661	1.392.093	1.050.301	1.174.897	1.055.509	1.339.059	1.422.138	1.273.559	1.270.956	1.116.550	1.084.740	1.307.760
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.143.629	2.922.998	2.475.989	2.437.625	2.483.447	2.355.421	1.901.524	2.350.756	2.127.893	2.241.826	1.933.208	2.109.620	2.857.430	1.788.850	2.008.535	1.714.888	2.088.363	2.480.124
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.248.058	1.481.711	1.193.725	1.203.350	1.200.850	1.117.514	925.790	1.183.587	1.042.692	1.055.697	924.354	1.360.908	1.320.098	957.071	1.137.318	920.099	977.913	1.193.280
Construcción	1.193.328	1.293.593	1.266.383	1.225.736	1.122.196	1.188.526	1.048.602	1.087.293	929.798	881.794	989.950	1.178.961	1.101.106	880.819	1.091.286	1.001.990	916.556	1.088.320
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.152.217	1.530.980	1.195.087	1.061.266	1.033.337	980.264	887.107	1.040.550	915.605	1.027.259	924.046	1.022.458	1.361.937	921.985	1.064.494	872.712	873.721	1.135.571
Transporte y almacenamiento	1.198.245	1.312.708	1.242.264	1.034.717	1.255.574	991.953	918.078	1.134.360	915.134	1.029.960	952.712	1.168.443	1.225.500	951.751	1.000.736	959.696	1.011.398	1.144.593
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	874.050	889.656	861.308	911.945	764.213	739.401	733.718	720.323	695.100	760.984	716.819	882.060	836.993	689.477	882.124	737.042	605.783	760.598
Información y comunicaciones	1.235.637	1.458.656	1.378.597	1.305.881	1.672.793	1.540.078	1.326.861	1.453.093	1.424.987	1.276.782	1.337.924	1.211.423	2.043.897	1.586.338	1.167.720	1.371.754	1.598.341	1.836.994
Actividades financieras y de seguros	1.701.098	1.790.249	1.623.490	1.603.463	1.732.202	1.574.411	1.562.917	1.579.914	1.674.621	1.653.092	1.676.532	1.530.428	2.277.229	1.539.125	1.663.440	1.527.146	1.694.461	2.026.083
Actividades inmobiliarias	1.114.204	1.160.626	1.114.839	1.189.801	1.208.162	1.083.704	1.131.505	1.350.280	1.031.062	1.121.684	840.964	1.157.893	1.703.099	912.620	1.093.306	951.289	1.118.886	1.411.794
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.518.739	1.662.839	1.425.682	1.547.939	1.572.351	1.530.326	1.232.285	1.425.556	1.155.504	1.147.872	1.100.377	1.474.020	1.866.793	1.094.396	1.376.919	1.270.268	1.301.985	1.612.996
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.074.121	1.129.306	1.176.108	1.117.053	930.955	955.597	784.922	883.918	768.283	809.878	713.175	836.474	957.047	764.666	918.900	798.246	717.179	912.485
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.105.000	1.111.617	1.166.494	702.862	940.452	838.670	821.377	731.185	879.897	924.966	1.057.829	1.258.335	1.089.669	893.382	1.350.652	834.047	837.122	904.059
Enseñanza	1.314.420	1.340.936	1.088.758	1.253.662	1.273.566	1.144.368	1.192.693	1.270.204	1.210.681	1.233.626	1.548.681	1.494.109	1.493.670	1.333.323	1.307.281	1.145.449	1.132.500	1.320.288
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.164.752	1.352.722	1.152.501	1.073.379	1.129.773	1.178.168	1.025.581	1.163.718	1.159.920	1.157.735	1.163.311	1.328.764	1.542.590	1.116.592	1.269.146	1.047.323	1.241.947	1.346.239
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	957.815	930.606	1.047.327	922.268	918.648	966.931	943.815	1.407.484	866.835	773.946	867.334	855.153	1.137.845	1.006.130	896.258	1.197.775	765.228	1.030.135
Otras actividades de servicios	1.015.162	1.042.722	860.999	815.077	780.346	860.913	825.056	727.513	708.120	831.589	876.298	1.038.393	1.009.040	812.019	873.029	825.267	773.013	897.286
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.440.254	1.648.049	1.285.304	2.675.150	1.048.457	1.291.667	1.189.712	1.291.562	1.003.747	1.206.629	1.681.207	1.319.404	1.962.542	2.079.100	1.067.070	892.641	1.275.767	1.472.482
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	529.770	567.128	552.959	513.663	512.851	532.921	497.203	545.141	518.991	565.416	538.340	550.594	541.446	561.716	581.120	524.455	493.422	527.209
Sin Información	881.437	948.354	819.053	774.003	789.618	560.120	599.795	848.345	644.136	702.410	1.147.286	645.337	1.045.562	637.533	711.818	676.530	700.672	850.331
Total	1.272.987	1.556.006	1.364.788	1.212.656	1.140.486	1.040.300	919.766	1.114.689	950.843	1.035.435	1.050.103	1.202.168	1.352.648	996.035	1.139.248	959.844	939.604	1.183.961

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones